SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

GOBIERNO DE EL SALVADOR

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
AVISO DE CONVOCATORIA DE COMPARACION DE PRECIOS ART.40 LCP
PROCESO DE COMPRA 98-2026-P0251 / CP-82-2026
"SILLAS Y SOFÁS DE OFICINA PARA EL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"

La Superintendencia del Sistema Financiero, en cumplimiento al Art. 87 de la Ley de Compras Públicas (LCP), invita a participar a todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras interesadas en presentar sus cotizaciones en el proceso de compra siguiente:

Número, nombre e identificación del proceso	Actividad	Fecha y hora
98-2026-P0251 / CP-82-2026 "SILLAS Y SOFÁS DE OFICINA PARA EL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"	PLAZO DE REGISTRO DE PARTICIPANTES	06 al 13 de noviembre de 2026 hasta las 4:00 pm
	PLAZO DE PREPARACIÓN Y RECEPCIÓN DE COTIZACIONES	
	APERTURA DE COTIZACIONES	13 de noviembre de 2026 a las 4:15 pm.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquirir sillas ergonómicas y sofás que cumpla con los estándares técnicos de calidad, durabilidad y confort, orientados a garantizar un ambiente de trabajo adecuado y seguro, para el personal administrativo y miembros del Comité, así como brindar comodidad a los usuarios o visitantes.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Los interesados en participar podrán descargar de forma gratuita el Documento de Solicitud de Cotizaciones en https://www.comprasal.gob.sv/ (sitio web COMPRASAL) en el periodo comprendido del 06 al 13 de noviembre de 2026. En cumplimiento al Art. 12 de la LCP deberán registrarse como proveedor en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La fuente de financiamiento son Fondos Propios.

FORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACION:

Modalidad Electrónica: a través del Sistema COMPRASAL
Modalidad Física: En las instalaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, ubicada en Avenida Albert Eintein N° 17, Urbanización Lomas de San Franciso Distrito de Antiguo Cuscatlán, La Libertad Este.

Distrito de Antiguo Cuscatlán, 06 de noviembre de 2026